



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A LA VALORACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO/A, EN LA ESPECIALIDAD “SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD” (SSCS0208) Y SE ELEVA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 189/2024, DE 7 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS TALLERES+.**

En Almadén (Ciudad Real), siendo las 09:05 horas del día 20 de abril de 2026, se reúne la Comisión Local de Selección de personal temporal del Ayuntamiento de Almadén cuya composición fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2026-0177, de fecha 11 de febrero de 2026, para la selección de personal adscrito al programa Taller+ denominado “Servicio de Atención Social a la Comunidad”, en el marco de la Orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Programa Talleres+.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Presidente:	David Nieto García
Secretario/a:	Isaac Perelló Martí
Vocales:	Tomás Jesús Cornejo Mesas, Leandro Sánchez Casasola. Dulcenombre de María Delgado Molina

Estando todos los presente capacitados y cualificados con arreglo a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y existiendo quórum suficiente se procede a realizar las entrevistas de los aspirantes convocados de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria. Por todo ello, una vez realizadas las puntuaciones y a la vista de lo que antecede, esta Comisión Local de Selección en votación ordinaria, adopta por unanimidad lo siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO-** Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas en la entrevista de Administrativo/a del programa Taller+ “Servicio de Atención Social a la Comunidad” a todos y cada uno de los aspirantes admitidos y presentados al proceso selectivo, que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1. Tabas Romero, Isabel María	***8321**	1
2. Orellana León, María	***1894**	N.P.
3. Martínez Ramírez, Sara	***0617**	3

**SEGUNDO.-** Conforme determina la convocatoria pública el orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y entrevista, quedando como sigue:



Apellidos y Nombre	Puntuación
1. Martínez Ramírez, Sara	9
2. Tabas Romero, Isabel María	8,74

**TERCERO-** Concluido el proceso selectivo a tenor de lo dispuesto en el punto 12 de la base de convocatoria, se propone elevar propuesta de contratación a la Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almadén, con la categoría profesional de ADMINISTRATIVA, a la aspirante de mayor puntuación **Martínez Ramírez, Sara**.

**CUARTO-** Efectuar publicación del presente anuncio para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén, Sede Electrónica, su página web <http://almaden.es/empleo-publico.html> así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor publicidad.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de esta Comisión Local de Selección, levanta la sesión, siendo las 11:10 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe. Lo que se hace público para general conocimiento de los/as interesados/as**

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

